



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

Departamento de Apoyo de Las Escuelas Experimentales
"Bandurrias "

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 ABR. 2026 Hs. 15:19
Número:	344 Fojas: 7
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERREZ Dairana Ayeleni
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia
Ushuaia, 21 de Abril 2026

A la Presidencia del Concejo Deliberante de Ushuaia y a los Concejales

Referencia: Solicitud predio para la Escuela Experimental especial "Las Bandurrias".

Nos dirigimos al Concejo Deliberante a los efectos de reiterar un pedido que oportunamente hicimos y que por diferentes razones terminó sin ofrecernos una respuesta satisfactoria a lo que requeríamos.

Se trataba de obtener un predio donde poder construir nuestra sede y en su momento con Nota que pasó a ser el Asunto 492 del año 2023 (06/09/2023) pedimos el predio identificado catastralmente como Parcela 1 del Macizo 4 de la Sección O en el Valle de Andorra, a los efectos de instalar allí la Sede del Departamento de Apoyo "Las Bandurrias" que durante muchos años había funcionado a metros de ese sitio, cuando todavía no se contaba con la actual mensura. Dicho pedido fue tratado y como resultado se aconsejó la aprobación en primera lectura.

Posteriormente el 31 de octubre 2023, se resolvió con Dictamen Final aprobar el proyecto de Ordenanza en primera lectura, y el 22 de noviembre del 2023 se llevó a cabo una Audiencia Pública por esa doble lectura que también fue aprobada y pasó a segunda lectura el 27 de noviembre del mismo año.

Pero a raíz de que ese espacio solicitado estaba asignado como Espacio Verde, se nos sugirió modificar el pedido pasando a requerir otro lote, que se identificaba como Sección O Macizo 3A Parcela 3, el cual fue requerido a través del Asunto 801/2023 y que por Resolución 13/2024 terminó siendo vetado, según se indicaba en el dictamen "por no haber pasado por el CoPU". (Decreto 2531/2023).

Ahora bien, el interés de nuestro Departamento de Apoyo "Las Bandurrias" tiene que ver con recuperar el espacio que habitábamos cuando nuestra sede se emplazó en lo que actualmente es la calle Rae Natalie Goodall, nos lleva a que enterados de la posibilidad de desafectación del espacio verde y parte del macizo 4 A cambiarían de uso y destino, reiteramos que parte del mismo nos sea cedido para la construcción de una sede definitiva.

Es por lo expuesto que solicitamos que se evalúe esta solicitud dados los antecedentes y pedidos efectuados años atrás, y que por motivos no muy claramente explicados terminaron truncando este anhelo de la comunidad educativa Departamento de Apoyo "Las Bandurrias".

Si ello fuera también posible y se nos permite, estamos dispuestos a participar de la próxima Sesión del Concejo Deliberante en la Banca del Vecino a efectos de explicar y responder eventuales dudas que genere nuestra solicitud en el cuerpo de Concejales.

Quedando a la espera de una respuesta saludan atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Silvana Recabarren
Directora

02901 606282

Lasbandurrias @ telf. edu. ar.

